



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Abril de 2015

139/15

Expte. N° 14.183/14

VISTO:

La presentación realizada mediante nota N° 2736/14, por la alumna Andrea Carolina Fernández mediante la cual comunica que desde el 1° al 31 de marzo se ausentará de la provincia para llevar adelante una pasantía en la empresa Techint en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Fernández Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Cátedra de “Algebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

Que se cuenta con la anuencia del profesor responsable de Cátedra;

Que ha tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Industrial;

Que el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación, Resolución N° 343-83, el Artículo 15, Inciso A), contempla lo requerido por la Auxiliar Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Andrea Carolina FERNANDEZ, licencia con goce de haberes en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura “ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, para realizar una Pasantía en la SOCIEDAD TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A. desde el 1° de Enero al 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes en el Artículo 15, Inciso A) de la Resolución N° 343-83 – Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Srta. FERNANDEZ presente al término de su Licencia, un informe sobre las actividades realizadas, junto con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Prof. Florencia María ALURRALDE en su carácter de Responsable de Cátedra, Srta. Andrea Carolina FERNANDEZ y a Dirección General de Personal RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UN9a